

93 723

19



93723

MEMORIA DESCRIPTIVA

OBJETO DE UTILIDAD

DURACION: 20 AÑOS

OBJETO: "UN MARQUITO PARA DIAPOSITIVAS"

-o-o-o-o-o-o-o-

A favor de: MANUFACTURAS FOTOGRAFICAS ESPAÑOLAS, S.A.

Residente en: MADRID

Nacionalidad: ESPAÑOLA

-o-o-o-o-o-o-o-



93723

La presente invención, tal como su enunciado indica, se refiere a un marquito para películas diapositivas, hecho de una pieza de material plástico, plegable, apropiado para la proyección de diapositivas en color y blanco y negro.

5 Tales marcos se confeccionan comunmente de metal, cartón o plástico opaco a la luz y pueden ser más o menos fuertemente cerrados por la acción de presionar una contra otro, o pegar las muescas previstas en las piezas aisladas. En muchos casos se desea enmarcar la película inmediatamente después de su revelado, en series, por el productor o entidad reveladora. Con este fin se revelan los marcos metálicos como poco convenientes, por su costosa manufactura y peso relativamente alto, asimismo los marcos de cartón muestran una resistencia limitada. Los marcos para diapositivas de materia plástica, que no muestran estos inconvenientes, constan por lo general de dos placas marginales separadas cuyo montaje adecuado siempre requiere un trabajo de acabado adicional.

10 Por lo tanto es meta y finalidad de la presente invención, un marco o armadura para diapositivas de materia plástica, el cual durante el proceso de fabricación en serie de diapositivas enmarcadas no precise de ninguna clase de ajuste.

20 Conforme a la invención, estos se logran con facilidad, porque las piezas de materia plástica del marco están

25



19 J 5

93723

fuertemente unidas entre ís por dos delgados travesaños del mismo material. Esta armadura de una pieza de materia plástica inyectada contiene como sistema de cierre en la parte interior clavijas, de por sí conocidas, del mismo material, que entran en perforaciones correspondientes de la otra mitad del marco. El hecho de que la armadura esté confeccionada de una sola pieza de fundición inyectada y que el plegado se efectúa por medio de los travesaños únicamente, origina el que las dos piezas del marco ajusten entre sí exactamente.

Otra ventaja de la invención, cuyo registro se preconiza por medio de este escrito, es que la cavidad prevista para alojar la fotografía es de medidas algo mayores que las del recorte de película a alojar, lo que se demuestra beneficioso para que repose de forma plana cuando bajo el calor producido en la proyección se dilate. Una y otra conformación ventajosa se aportan por la incorporación de algunos remaches en la arista de la cavidad, con lo que es fijada la posición de la diapositiva.

Los dibujos A y B ilustran una muestra del objeto invención, pues la Fig. A muestra una alzada del marco interior, la Fig. B la alzada lateral de la armadura abierta.

Según la Fig. A consta la armadura de dos mitades de marco (A. B.) con dos delgadas traviesas de unión de materia plástica, por ejemplo, poliesterol. Para el reciproco an-



93723

claje de las dos mitades se utilizan remaches, que al efectuar el plegado se introducen en orificios correspondientes de la parte inferior del marco mitad (B.). En la parte exterior del marco el terminal de los orificios está conformado cónicamente para sepultar las cabezas de los remaches. Los remaches (m1) están orientados en posición hacia la ventana de la fotografía y fijan la posición de la diapositiva. Esta está suelta dentro de una cavidad cuyas medidas son mayores que las del recorte de película de 35 mm. El motivo de esta medida es preveer el dar a la película un campo de juego, para que pueda dilatarse bajo temperaturas elevadas, con lo que se influye favorablemente el reposo plano y con ello la nitidez de la proyección.

Bajo los números 1,2,3,4,5,y 6 y 7 se han detallado algunas de las partes de la invención, cuya sencillez es tal que creemos inútil extendernos en mayores consideraciones, ya que de la simple visión de los dibujos se aprecian con toda nitidez.

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, se hace constar expresamente que cualquier modificación de detalle que pudiera introducirse se considerará incluida dentro de la misma, en tanto no altere sus características funda-

19 J



93723

mentales.

Por último, se declaran de novedad y propia invención las siguientes:

REIVINDICACIONES

80

1ª) "UN MARQUITO PARA DIAPOSITIVAS", caracterizado fundamentalmente por estar compuesto de dos piezas plegables por medio de delgados travesaños del mismo material que se ajustan entre sí.

85

2ª) "UN MARQUITO PARA DIAPOSITIVAS", según la reivindicación 1ª, caracterizado por el hecho de que las piezas se cierran por remachado, con ayuda de clavijas y orificios opuestos, quedando, en esta posición las diapositivas fijas dentro del marquito.

90

3ª) "UN MARQUITO PARA DIAPOSITIVAS", según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que a fin de encajar en las clavijas, los orificios de la parte exterior del marco están formados cónicamente.

95

4ª) "UN MARQUITO PARA DIAPOSITIVAS", según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la cavidad prevista para alojar la fotografía es mayor que las medidas exteriores del recorte de película.

5ª) UN MARQUITO PARA DIAPOSITIVAS",

100

Todo ello tal y como queda expuesto en la presente memoria Descriptiva que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y a dos

93723



espacios, y plano adjunto.

Madrid, 19 JUN. 1992

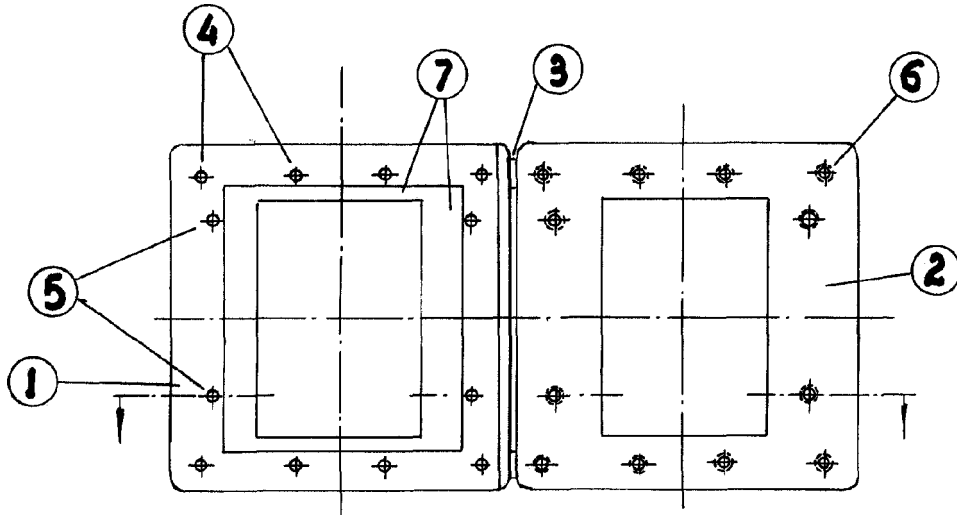
LUIS M.<sup>e</sup> DE ZUNZUNEGUI  
POR PODER.



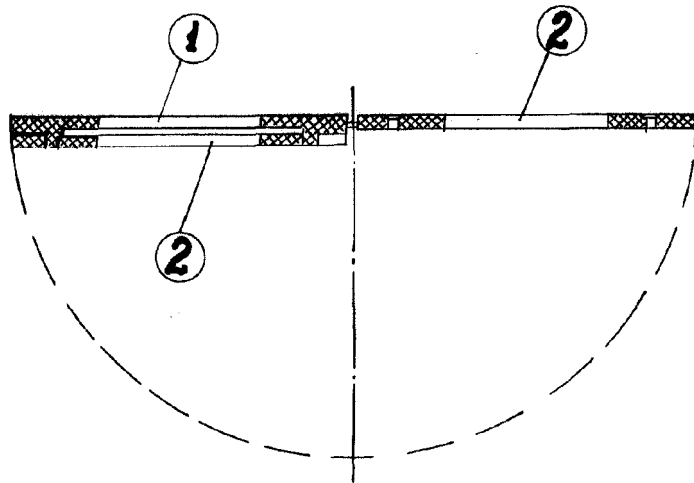
Firmado: Fausto Sánchez



**FIG. A**



**FIG. B**



**MADRID, JUNIO 1962.**

**LUIS M. DE ZUNZUNEGUI**  
POR PODER.

Firmado: Facinto Sánchez

ESCALA: VARIABLE.

*Luis M. de Zunzunegui*